

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

**RESOLUCION N°: 435/02**

**ASUNTO:** Informe Anual 2001 de la Universidad del CEMA

VISTO: el informe elevado al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA por la UNIVERSIDAD DEL CEMA, institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA a los efectos del artículo 64 inciso a) de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y los artículos 10 y 11 del Decreto Reglamentario 576/96 (Expediente N° 1.369/02); y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento de la Universidad durante el año 2001, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la Institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA conforme a lo previsto en el artículo 64 inciso a) de la ley antes citada.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION  
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la UNIVERSIDAD DEL CEMA correspondiente al año 2001, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Res.435/02

# CONEAU

---

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 435 - CONEAU - 02

Res.435/02

---

Avda. Santa Fe 1385 – piso 4° - (C1059ABH) Buenos Aires – Argentina  
TE: 4815-1767/1798 – Fax: 4815-0744  
e-mail: [consulta@coneau.gov.ar](mailto:consulta@coneau.gov.ar)  
[www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DEL CEMA

#### INFORME ANUAL 2001 OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION

#### I.- INTRODUCCION

Promovida por la Asociación Civil CEMA - Instituto Universitario, con personería jurídica obtenida en 1992, el Instituto Universitario del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA) obtiene su autorización provisoria, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 95, de fecha 20 de enero de 1995 e inicia sus actividades ese mismo año.

A través de la Resolución Ministerial N° 1006, de fecha 26 de abril de 1995, se aprueba el Estatuto Académico del Instituto Universitario, se aprueban los planes de estudio correspondientes a las cuatro carreras incluidas en el proyecto y se otorga validez nacional a los títulos respectivos. Las mencionadas carreras son las Licenciaturas en Dirección de Empresas, en Economía y en Finanzas, y la Maestría en Economía. Con fecha 30 de julio de 1997, el entonces Ministerio de Cultura y Educación aprueba la Licenciatura en Ciencias Políticas. Como consecuencia de ello, con fecha 11 de septiembre de 1997, el Ministerio autoriza al entonces CEMA-Instituto Universitario el cambio de denominación por la de "Universidad del CEMA" (UCEMA).

Posteriormente, se incorporan nuevas carreras. El Ministerio aprueba en 1998 las Maestrías en Dirección Bancaria, en Dirección de Empresas, en Finanzas y en Agronegocios. En 1999 aprueba el Doctorado en Economía, la Maestría en Evaluación de Proyectos (en conjunto con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires) y la carrera de Contador Público, así como una modificación del Estatuto Académico.

Por medio de la Resolución N° 1101 de la Inspección General de Justicia, de fecha 7 de octubre de 1999, la Asociación Civil reforma su estatuto y modifica su denominación por la de "Asociación Civil Universidad del CEMA".

El informe anual correspondiente al año 2001 es presentado ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT), en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.521 y su Decreto Reglamentario N° 576/96, con fecha 24 de julio de 2002, e ingresa a la CONEAU con fecha 24 de septiembre de 2002.

#### II.- OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL 2001

Res.435/02

---

Avda. Santa Fe 1385 – piso 4° - (C1059ABH) Buenos Aires – Argentina  
TE: 4815-1767/1798 – Fax: 4815-0744  
e-mail: [consulta@coneau.gov.ar](mailto:consulta@coneau.gov.ar)  
[www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)

## **A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCION EN RELACION CON EL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL**

En el proyecto institucional original, se manifiesta que el mismo “se centra alrededor de las áreas de investigación y docencia universitaria en los campos de las ciencias económicas, priorizándose las áreas de economía, dirección de empresas y finanzas”, incluyéndose las carreras de grado de Licenciatura en Economía, en Finanzas y en Dirección de Empresas y la carrera de posgrado de Maestría en Economía. Asimismo se afirma que, “de permitirlo las circunstancias”, podrían incorporarse otras carreras de grado, mencionándose las Licenciaturas en Sistemas, en Ciencias Políticas y en Dirección de Empresa Agropecuaria.

El originario Instituto Universitario del CEMA inicia sus actividades académicas en 1995 con el dictado de la Maestría en Economía y en 1996 comienza el dictado de las Licenciaturas en Economía y en Dirección de Empresas. La Licenciatura en Finanzas, aprobada junto con el proyecto en 1995, continúa sin tener inscriptos, mientras que la Licenciatura en Ciencias Políticas, aprobada en 1997, ha tenido sus primeros alumnos en 2000. En el año 1999 se aprueba la carrera de Contador Público, la cual para el año que se informa no cuenta con inscriptos, a pesar de que su inicio se preveía para 2001. Por último, se aprueba en 2002 la carrera de Ingeniería en Informática.

En cuanto a las carreras de posgrado, la Universidad posee ocho programas: el Doctorado en Economía y las Maestrías en Economía, en Dirección de Empresas, en Agronegocios, en Dirección Bancaria, en Finanzas (con tres orientaciones: en Mercado de Capitales, en Finanzas Corporativas y en Aspectos Jurídicos de las Finanzas), en Evaluación de Proyectos (conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires) y en Ciencias del Estado. Todas las carreras descriptas han sido acreditadas por la CONEAU, a excepción de la última que cuenta con aprobación del MECyT y deberá ser presentada para su acreditación en la próxima convocatoria.

No obstante el leve crecimiento observado en la matrícula de las carreras de grado, la Universidad tiene mayores antecedentes y trayectoria en la enseñanza de posgrado que en la de grado. Su prestigio académico e identidad institucional descansa mayoritariamente en las maestrías del área de ciencias económicas, en particular en la Maestría en Dirección de Empresas, que concentra más de la mitad de la matrícula total de la institución.

## **B) NIVEL ACADEMICO DE LA INSTITUCION**

### **Responsabilidad de la entidad**

La institución universitaria representa la continuidad de la trayectoria del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA), que inicia sus actividades de formación en 1978, constituyendo un pequeño centro de investigación y docencia, con la finalidad de

contribuir al mejoramiento de la política económica argentina a través de la difusión de teorías económicas. En esta etapa inicial, el Centro se aboca al estudio de temas como la apertura de la economía, la jubilación privada, la convertibilidad y la libertad de mercado, financiado por el cobro de matrículas y por las donaciones de un grupo de empresas interesadas en la actividad desarrollada por la institución.

En 1992 se crea la Asociación Civil CEMA-Instituto Universitario, entidad promotora del proyecto del Instituto Universitario, que posteriormente modifica su estatuto y su denominación por la de “Asociación Civil Universidad del CEMA”, luego de la transformación del Instituto Universitario en Universidad. Está compuesta por un órgano de gobierno (Asamblea de socios), un órgano de administración (Consejo Superior) y una comisión fiscalizadora externa (integrada por profesionales auditores de la firma “Arthur Andersen”). El Consejo Superior es designado por la Asamblea y está integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y seis vocales.

El Consejo Superior de la Asociación Civil, según lo dispuesto por el Estatuto Académico, designa al Rector de la Universidad, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos y supervisa el patrimonio de la Universidad, su conformación y su administración. De la información contable aportada se desprende que el Consejo no ha tenido inconvenientes para sostener financieramente a la UCEMA.

## **Integridad Institucional. Gestión**

En cuanto a la estructura académico-administrativa, la institución cuenta con un Rector (designado por el Consejo Superior de la Asociación Civil), un Vice-Rector, un Secretario Académico, un Secretario General, los Directores de Departamentos y los Coordinadores de las Carreras de Posgrado. Todos ellos forman el Consejo Académico, órgano colegiado de deliberación y de asesoramiento y consulta del Rector, cuyas sesiones son secretas, según se establece en el Estatuto Académico.

Asimismo se cuenta con un Consejo Asesor Académico, integrado por académicos externos que colaboran y asesoran a las autoridades en la planificación, el desarrollo y la evaluación de los programas de posgrado. Aunque en el Informe de Evaluación Externa se observa que dicho Consejo es un cuerpo cuya existencia es más formal que efectiva, en el Informe analizado se expresa que la integración de este cuerpo con académicos notables “permitió formalizar e institucionalizar una vía de consulta y asesoramiento académico que existe de hecho hace muchos años en la Universidad como fruto de las relaciones sostenidas por sus autoridades académicas con prestigiosas universidades del extranjero y el reconocimiento ganado en estos años”.

Existen además nueve departamentos dependientes del Rectorado, cuyos directores son designados por el Rector. Siete de ellos son estrictamente académicos: de Economía, de Dirección de Empresas, de Contabilidad, de Matemática e Informática, de Finanzas, de

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ciencias Políticas y de Ingeniería, todos ellos dedicados a planificar, coordinar, desarrollar y evaluar todas las acciones en materia de docencia, investigación y extensión relacionados con la temática respectiva. Los otros dos son los de Desarrollo Profesional (responsable de la vinculación de la Universidad con el sector productivo y social y con la comunidad académica nacional y extranjera) y de Investigaciones (responsable de la coordinación de las actividades de investigación desarrolladas por los docentes investigadores con dedicación exclusiva).

En cada uno de los Departamentos académicos existe un Consejo de Profesores, integrado por la totalidad de los profesores titulares respectivos. Sus atribuciones son las de proponer al Rector el nombramiento del Director y del personal docente y de investigación, elaborar y evaluar los planes de estudio y las actividades de investigación y extensión, y proponer medidas sobre el régimen de enseñanza-aprendizaje.

Las carreras de grado son coordinadas por la Secretaría Académica de manera conjunta con los Directores de Departamento, mientras que las carreras de posgrado cuentan con un Coordinador de Programa.

De acuerdo con lo expresado en el Informe de Evaluación Externa, realizado en el mismo año que se informa (2001), “el gobierno de la Universidad está fuertemente concentrado en torno a la figura y las atribuciones del Rector, en tanto que los órganos colectivos aparecen, en igual proporción, recortados en lo que se refiere a sus ámbitos de competencia y la naturaleza de sus funciones”. No obstante, se observa asimismo que, “en la práctica cotidiana, el proceso de toma de decisiones se lleva a cabo en un ambiente participativo y de cierta informalidad que trasunta acuerdos básicos acerca de la marcha de la institución”.

El mencionado informe hace referencia a un “observable espíritu de construcción institucional”, al trato directo favorecido por la dimensión reducida de la institución, a la existencia de un marco regulatorio en evolución, a una gestión cotidiana de la organización clara y eficiente, a reglas que parecen ser suficientemente conocidas y compartidas, a un ambiente de trabajo muy satisfactorio y a un buen sistema de relaciones, tanto académicas como laborales. Sin embargo advierte que esta estructura, que resulta práctica y operativa en esta etapa fundacional, podría representar alguna dificultad para el crecimiento futuro de la institución.

En relación con ello, incluye entre sus recomendaciones la de formalizar con mayor precisión las estructuras organizativas de la institución y las funciones de sus diversos órganos de gobierno y administración, con el fin de evitar problemas de competencias entre órganos y funcionarios, en etapas futuras de crecimiento y diversificación de la actividad académica.

Otro aspecto problemático es el cambio de denominación asignado a la institución. Tal como se señalaba en el análisis del informe correspondiente a 2000 la CONEAU entiende que el Ministerio debiera reconsiderar el cambio de denominación de “Instituto

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Universitario” a “Universidad” aprobado en 1997, ya que la misma no se corresponde con las actividades desarrolladas por la institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° de la Ley N° 24.521, en tanto se entiende que dichas actividades no abarcan una variedad de áreas disciplinarias no afines, ni están orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes.

También en este sentido, el Informe de Evaluación Externa sostiene que la institución “ha seguido una estrategia de diversificación discutible con el propósito de lograr su reconocimiento como Universidad en lugar de la más apropiada para su caso de Instituto Universitario”, en tanto se entiende que “la incorporación de la Licenciatura en Ciencias Políticas es insuficiente para justificar tal opción”. Afirma que esta estrategia, de ser profundizada en el futuro, conlleva el riesgo de debilitar el núcleo original circunscripto a la macroeconomía, las finanzas y la gestión de negocios, en tanto implicaría la expansión de una organización centralizada y con un nivel débil de institucionalización.

La sola incorporación de la Licenciatura en Ciencias Políticas es considerada como insuficiente para entender que la institución se ajusta a la denominación de “Universidad”, máxime cuando, como se señala en el Informe de Evaluación Externa, su plan de estudios posee una fuerte impronta económica y un grado de superposición de asignaturas y contenidos muy alto con las otras tres licenciaturas del área de Ciencias Económicas en el ciclo básico. En el mismo Informe, se expresa que la institución “no ha alcanzado todavía una masa crítica en todas las líneas que ha implementado, especialmente en las carreras de grado”, siendo “muy evidente este déficit en el área de las ciencias políticas”.

En la respuesta de la Universidad al Informe de Evaluación Externa, se afirma que “la coincidencia de materias que la Licenciatura en Ciencias Políticas comparte en buena medida con las otras dos Licenciaturas debe ser visto como un aspecto sumamente positivo, ya que permite adquirir a los alumnos una sólida base de educabilidad por las características de dichas materias”. Se agrega que “las materias comunes que tienen Ciencias Políticas con Dirección de Empresas permiten que el egresado tenga un valor agregado, una clara ventaja en su inserción laboral en el sector de empresas”. Se afirma, asimismo, que “existe un estrecho vínculo entre la ciencia política moderna y la economía”.

La reciente incorporación de la carrera de Ingeniería en Informática, para la cual la CONEAU fue consultada por el Ministerio en el marco del artículo 16° del Decreto N° 576/96 y ha emitido informe favorable, no necesariamente constituiría una propuesta disciplinaria no afín con las áreas disciplinarias abordadas por la institución, siendo precisamente tal afinidad la que ha determinado la orientación del informe. En tal sentido, en la Resolución CONEAU N° 055/02 se sostiene que “el perfil del graduado definido en el plan de estudios contempla conocimientos y capacidades vinculados con la estructura y el funcionamiento de las organizaciones, por lo que la particular orientación que se le imprimirá a esta Ingeniería sí es consistente con las áreas actualmente en desarrollo en la institución, lo que supone un cierto grado de integración y la posibilidad de nuevos

desarrollos interdisciplinarios”. En este sentido, como será descripto más adelante, la institución ha iniciado proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos en el área de la informática y la programación.

En otro orden de cosas, el Informe de Evaluación Externa destaca la excelencia de la imagen pública de la institución en lo que hace a las áreas de economía, finanzas y gestión de negocios, así como las interesantes oportunidades que tiene ante sí para su fortalecimiento, vinculadas con la profundización de su actual colaboración con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

Por último, debe quedar claro que la diferencia entre la denominación de Universidad o Instituto Universitario fijada por la Ley de Educación Superior no se establece por una mayor o menor jerarquía institucional o nivel académico, sino por la especificidad de su actividad en el campo disciplinario.

## **Docencia**

En el año 2001, la Universidad ha tenido en funcionamiento tres carreras de grado y ocho de posgrado. Las carreras de grado han sido la Licenciatura en Economía, con 49 alumnos (10 egresados en 2001); la Licenciatura en Dirección de Empresas, con 61 alumnos (13 egresados en 2001); y la Licenciatura en Ciencias Políticas, con 16 alumnos (sin egresados por el momento). Para el total de carreras de grado, ha habido en 2001 un total de 126 alumnos y 23 egresados.

Las carreras de grado se dividen en dos ciclos: el Ciclo Básico, que abarca los dos primeros años; y el Ciclo de Especialización, que abarca el tercer y cuarto año. El alumno cuando ingresa opta por una orientación, pero antes de comenzar el Ciclo de Especialización debe confirmar su opción, pudiendo cambiar la orientación inicialmente elegida.

Con respecto a la Licenciatura en Finanzas, aprobada en 1995, pero que no cuenta con inscriptos, se reitera que “la carrera se oferta año tras año, pero (...) los alumnos cuando ingresan al tercer año no optan por la orientación en Finanzas”. Se agrega que “no existe el problema de la ausencia de docentes, ni de recursos para la implementación de dicha orientación, pues la Universidad cuenta con un Departamento en Finanzas (...) con docentes altamente calificados en la especialidad, muchos de ellos *full time*”. En los informes presentados por la Universidad en años anteriores, se consideraba que, a medida que se registrara un crecimiento mayor de la matrícula, se irían diferenciando los ciclos de especialización. No obstante, actualmente interpreta que “esta decisión está basada en la preferencia de los alumnos a estudiar Finanzas en el nivel de posgrado”.

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

En cuanto a la carrera de Contador Público, aprobada en 1999 y cuyo inicio estaba previsto para el año 2001, no se incluye referencia alguna ni se explican los motivos por los cuales no se ha ofrecido hasta el momento.

Las carreras de posgrado dictadas en 2001 han sido la Maestría en Economía, con 25 alumnos (6 egresados en 2001); la Maestría en Dirección de Empresas, con 406 alumnos (275 egresados en 2001); la Maestría en Finanzas, con 11 alumnos (107 egresados en 2001); la Maestría en Dirección Bancaria, con 24 alumnos (2 egresados en 2001); la Maestría en Agronegocios, con 24 alumnos (sin egresados por el momento); la Maestría en Evaluación de Proyectos, con 26 alumnos (sin egresados por el momento); la Maestría en Ciencias del Estado, con 19 alumnos (7 egresados en 2001); y el Doctorado en Economía, con 22 alumnos (sin egresados por el momento). Para el total de carreras de posgrado, ha habido en 2001 un total de 557 alumnos y 397 egresados, con la particularidad que la Maestría en Dirección de Empresas concentra el 73 % de los alumnos y el 69 % de los egresados.

Tomando a la institución en su conjunto, es decir sumando los niveles de grado y posgrado, los alumnos en 2001 llegan a 683, mientras que los egresados han sido 420, concentrando en este caso la Maestría en Dirección de Empresas el 59 % de los alumnos y el 65 % de los egresados.

Excepto la Maestría en Ciencias del Estado, que cuenta con aprobación del MECyT y deberá ser presentada para su acreditación en la próxima convocatoria, todas las carreras de posgrado han sido acreditadas por CONEAU: la Maestría en Economía con categoría "B", la Maestría en Evaluación de Proyectos (en conjunto con el ITBA) con categoría "Bn" y para el resto de las carreras no se ha solicitado categorización.

En las resoluciones correspondientes, se reiteran las recomendaciones tendientes a profundizar las actividades de investigación y transferencia. En el caso de la Maestría en Evaluación de Proyectos se recomienda incrementar la homogeneización de contenidos entre las dos instituciones responsables de su dictado (la Universidad del CEMA y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires), mientras que para la Maestría en Economía se recomienda promover la participación de docentes invitados.

En el Informe de Evaluación Externa, se señala que la institución posee un perfil predominantemente profesionalista que combina aspectos tradicionales (la enseñanza presencial, los planes de estudio de los distintos programas, el método de enseñanza, que pondría énfasis en la transmisión de conocimientos haciendo hincapié en la enseñanza teórica) con aspectos innovadores de las universidades modernas (la organización departamental, el cuidado de la eficiencia administrativa, la buena y ágil circulación de información entre los miembros de la comunidad educativa, la informatización de la organización, y una muy buena proporción docente-alumno, especialmente en algunos programas).

Entre las fortalezas detectadas, se sostiene que la estructura organizativa de la docencia es adecuada a las metas fijadas por la institución para el cumplimiento de esta función; que los planes de estudio de las carreras de grado son congruentes con los objetivos propuestos y con los perfiles de los egresados que aspiran obtener; que la duración formal de los planes de estudio, la estructura de los mismos y la carga horaria asignada para su cumplimiento, tanto a nivel de grado como de posgrado, se ajustan a las necesidades curriculares y a los estándares vigentes; y que el tiempo de duración real de las carreras tiende a coincidir o aproximarse al tiempo de duración planificado.

Asimismo se destaca que las pasantías no obligatorias son altamente valoradas por los alumnos y egresados; que es muy exitosa la inserción profesional de los graduados, siendo la formación de posgrado muy apreciada en el mercado laboral; y que el reducido número de alumnos por clase, las relaciones personalizadas, la organización ordenada y eficiente, el alto grado de exigencia académica de profesores y estudiantes conforman un conjunto de componentes que tienden a lograr niveles altos de retención, de graduación y de rendimiento de los alumnos.

Por otra parte, entre las debilidades observadas, se hace referencia a que los planes de estudio, en su conjunto, no contienen un importante componente de asignaturas, seminarios o talleres orientados a la formación metodológica y al desarrollo de habilidades para la investigación; en tanto que la duración de la Maestría en Finanzas (un año), en sus diversas orientaciones, podría no ser suficiente para una adecuada maduración del conocimiento por parte de los alumnos.

Por último, se recomienda, entre otras cuestiones, revisar el perfil de la Licenciatura en Ciencias Políticas, disminuyendo la superposición de su actual plan de estudio con los de los programas propiamente económicos; considerar la posibilidad de aumentar el grado de flexibilidad de los planes de estudios de los programas de grado y posgrado, aumentando el número de asignaturas opcionales; y brindar especial atención a la formación en metodología de la investigación de los estudiantes, especialmente de los programas de posgrado, a fin de fortalecer el desarrollo de habilidades para llevar a cabo esta actividad.

## **Investigación y Desarrollo**

Se manifiesta en el informe que "la investigación está en el origen de la Universidad del CEMA", ya que la institución "surgió como un lugar académico para poder estudiar y discutir en profundidad, a la luz de un sólido análisis económico, los problemas económicos, políticos y sociales de la Argentina".

La investigación en la Universidad del CEMA se desarrolla a través de dos dependencias distintas: el Departamento de Investigaciones y el Centro de Economía Aplicada, que ha absorbido y reorganizado las actividades del ahora inexistente Centro de Economía y

Políticas Gubernamentales, Sociales y Laborales, mencionado en el Informe Anual correspondiente a 1999.

El Departamento de Investigaciones tiene entre sus funciones la de planificar, coordinar, desarrollar y evaluar todas las acciones relacionadas con la labor de investigación que llevan a cabo los docentes investigadores de la Universidad.

Se indica que los intereses de los investigadores abarcan las áreas de organización industrial, sistema financiero, economía laboral, finanzas corporativas y mercado de capitales, gestión de operaciones, macroeconomía, *public choice*, economía política, análisis económico de organizaciones y economía de los recursos naturales y el medio ambiente. Se subraya el interés en combinar una fuerte base teórica con una orientación aplicada. Se manifiesta que todos los docentes con dedicación exclusiva y tiempo completo cumplen tareas de investigación. Se informa asimismo que los resultados de estos trabajos quedan reflejados en las publicaciones de la serie de Documentos de Trabajo, de los cuales se publicaron 27 en el año 2001.

El Centro de Economía Aplicada (CEA) tiene entre sus funciones la de realizar investigaciones sobre el comportamiento de la economía argentina en el corto y largo plazo, a nivel global y sectorial, y tiene por objeto de investigación el sistema de regulación de la actividad económica, el sistema de asignación de recursos, el sistema impositivo y las relaciones de comercio exterior. Los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el CEA son difundidos a través de la revista institucional "Análisis", de la cual se adjuntan los ejemplares editados desde marzo hasta diciembre de 2001.

Se expresa que una cantidad importante de empresas adhieren y suscriben al CEA, y colaboran con una contribución económica, que se destina al Fondo de Investigación y Becas de la Universidad. Según se afirma, como contraprestación, el CEA desarrolla una fuerte tarea de investigación y de transferencia del conocimiento producido mediante la prestación de servicios de asesoramiento que demanda el sector social y productivo. El programa de investigaciones está a cargo de los profesores-investigadores con dedicación exclusiva designados por el Rector para participar en las investigaciones del CEA.

El financiamiento de la investigación se realiza con recursos de dos fuentes: los recursos ordinarios, constituidos por los salarios de los docentes con dedicación completa y exclusiva, y los recursos extraordinarios del Fondo de Investigación y Becas (FIB).

En el primer caso, el 32% del ingreso anual corresponde a carga docente y el 68% es carga por investigación. Para aquellos docentes que cumplen funciones de gestión, esta actividad se cubre con la mitad de la carga de investigación. Asimismo, se muestra un incremento sostenido de los recursos para la investigación entre 1998 y 2001, lo cual se corresponde con lo señalado en los dictámenes de acreditación.

La institución informa que el objetivo del FIB es la jerarquización de la función docente y de investigación y se ha instaurado a instancia de los docentes de la Universidad y como resultado del proceso de autoevaluación. Se informa que los recursos del FIB ya han sido utilizados para posibilitar que alumnos de la Universidad se desempeñen como asistentes de investigación, agregando que “la Universidad considera que es importante abrir una puerta en la Argentina a los estudiantes con inquietudes que quieran en el futuro hacer un doctorado o dedicarse a la investigación”.

Existen dos beneficios categorizados: el Premio al Mérito, destinado a los profesores con dedicación exclusiva y de tiempo completo, por el resultado de su tarea de investigación y que deben concretarse en publicaciones en revistas académicas de primera línea internacional sujetas a arbitraje; y la Ayuda Económica, destinada al mismo grupo de profesores, para financiar actividades de extensión en el país y en el extranjero. También se hace mención a becas de iniciación en investigación para alumnos que se desempeñen como asistentes de investigación.

Se aporta información, asimismo, sobre las actividades del Departamento de Ingeniería. Entre los resultados obtenidos se mencionan diversos proyectos, como el de “Digitalización Municipalidad de Córdoba” y “*Matching current correlators in lattice QCD to chiral perturbation theory*”. Se incluyen además proyectos de ingeniería sobre el sistema operativo Linux, que incluye “Máquinas virtuales Linux”, “Implementación PVM sobre Linux” e “Integración de bases de datos en ambientes informáticos heterogéneos”.

Se describen las actividades de transferencia de tecnología, afirmando que “el Departamento de Ingeniería busca activamente transferir conocimientos de sus profesionales a organismos gubernamentales y empresas”. Se mencionan el proyecto SINTyS con financiamiento del Banco Mundial para integrar bases de datos de gobiernos nacionales, provinciales y municipales, y el proyecto “Empresas Gigared”, de telecomunicaciones con financiamiento de fondos privados del exterior para la construcción de redes de acceso banda ancha híbridas entre fibra óptica y cable coaxial (HFC) en cinco ciudades del interior. Lo descripto da cuenta de avances en cuanto a investigación y desarrollos genuinos en torno de disciplinas y campos tecnológicos vinculados con la informática.

Se menciona también la posibilidad de que el Consejo de Investigaciones asigne beneficios destinados a financiar una actividad de investigación, extensión o la difusión de los resultados de la labor docente. Los casos de capacitación docente encuadran en esta posibilidad en la medida que la capacitación que demande el docente tenga relación con su campo o proyecto de investigación. Se afirma que recientemente dos docentes asociados y *full time* de la institución han obtenido este tipo de beneficios.

Por lo antedicho, se concluye que la Universidad ha mostrado esfuerzos de organización y financiamiento de la investigación, habiéndose ampliado tanto las temáticas abarcadas como, en gran medida, el grupo de docentes-investigadores que la desarrollan.

Con las incorporación de las actividades mencionadas y con la ampliación de sus destinatarios, la Universidad parece haber comenzado a afrontar las debilidades señaladas en el Informe de Evaluación Externa, con relación a que la institución aún no había alcanzado una masa crítica para la investigación en todas las áreas disciplinarias que la integran (el mayor déficit se encuentra en el área de Ciencias Políticas), a que la participación de los estudiantes en actividades y proyectos de investigación en colaboración con los docentes era muy escasa, y a que no se le daba suficiente atención a la formación metodológica vinculada a la investigación, lo cual era especialmente sensible en la formación de posgrado.

Desde noviembre de 1998, la Universidad publica semestralmente el "*Journal of Applied Economics*", que, según se afirma, es la primera revista de América Latina en buscar una integración plena a la red internacional de investigación económica actual y contiene contribuciones originales sobre temas aplicados a la macro y microeconomía.

## **Extensión y Bienestar Universitario**

Al igual que en los años previos, durante el ciclo lectivo 2001 se realizaron distintos tipos de actividades, tales como ciclos de seminarios, clases abiertas, conferencias, concursos, programas de pasantías y búsquedas laborales.

La Universidad anualmente dicta cuatro ciclos de seminarios abiertos al público en los que se discuten los resultados de las investigaciones y se invita a profesores de otras universidades del país o del extranjero. Las áreas temáticas que abarcan son Análisis Económico, Finanzas y Negocios, habiéndose dictado 58 seminarios durante el año de referencia.

El Departamento de Ciencias Políticas ha organizado cursos de "Cine y Política" y de "Opera y Política", en los que se promueve la discusión y el análisis, a partir de la proyección de películas y la apreciación de obras musicales, de la vinculación con la política de distintas producciones de los mencionados géneros artísticos.

Se informa, asimismo, sobre un "Programa Ejecutivo de Tecnologías Informáticas", coordinado por el Director del Departamento de Ingeniería, diseñado por profesionales no informáticos que "desean tener una comprensión profunda y rigurosa de los distintos tópicos relevantes para aplicar dichas tecnologías a proyectos de cambio en empresas".

Se ha implementado un programa denominado "*Advanced Graduate Program in Open Economy Macroeconomic*", diseñado por profesores visitantes con dedicación *full time* durante los meses de julio y agosto, del que participaron docentes de universidades extranjeras. Tuvieron acceso al mismo los estudiantes de posgrado de la Universidad, y también fueron invitados alumnos y graduados de otras universidades.

A través del Departamento de Desarrollo Profesional, se han desarrollado diversas actividades, como el “Programa de intercambio con otras universidades”, que incluye acuerdos firmados en 2001 con la “Audiencia Nantes School of Management” de Francia, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Otro conjunto de acciones están orientadas al nivel medio de enseñanza, y consisten en servicios de orientación vocacional, clases abiertas para estudiantes de colegios secundarios y organización de eventos en forma conjunta con la organización *Junior Achievement*, a saber charlas para alumnos de nivel medio y la realización de un concurso de la Universidad del CEMA para la elaboración de monografías de investigación.

Se firmaron 14 convenios de articulación académica con el sector de Educación Media. También se ofrece un ciclo de seminarios anuales dirigidos a docentes y directivos de instituciones educativas de este sector. La institución participó, en el transcurso de 2001, en 12 ferias de estudio en instituciones educativas y 13 charlas en colegios secundarios. Asimismo firmó un convenio con la Organización del Bachillerato Internacional para América Latina, para estimular la cooperación entre el nivel secundario y el universitario, que ofrece el ingreso directo a los estudiantes más capacitados.

Además el Departamento de Desarrollo profesional de la Universidad mantiene vínculos con numerosas empresas (más de 500) con el objeto de ofrecer a sus alumnos y graduados diversos servicios orientados al desarrollo profesional. Se indica que un 60% de estas empresas participan del programa de búsquedas laborales, un 25% del programa de jóvenes profesionales y un 15% del sistema de pasantías.

La Universidad brinda a los alumnos que cursan el último año de las licenciaturas una red de contactos con empresas que ofrecen programas para jóvenes profesionales. Asimismo, desde 1991 se difunde el denominado “Libro de Curriculum Vitae”, que es un catálogo editado anualmente por la institución con una tirada de 2000 ejemplares y que se distribuye a más de 1100 empresas, particularmente entidades financieras y consultoras. Por otra parte, la Universidad organiza un ciclo de presentaciones a cargo de personal de recursos humanos de diversas empresas, dirigidas a los alumnos, que se refieren a temas tales como la elaboración de un curriculum vitae, presentaciones espontáneas, desarrollo de entrevistas individuales y grupales, procesos de selección de personal, perfiles demandados y otros temas similares. A partir de 2000, como parte de un conjunto de actividades orientadas al "estímulo del espíritu emprendedor", se organiza un concurso para premiar la iniciativa emprendedora y la originalidad de ideas y negocios.

La Universidad cuenta con un Centro de Graduados, cuyo objetivo es favorecer la integración de los egresados entre sí y con instituciones y empresas del país, así como la capacitación de sus miembros. El Centro desarrolla actividades tales como ciclos de conferencias en economía y política con formadores de opinión pública, gestiona

descuentos corporativos para distintos servicios, ofrece información acerca de los graduados, organiza actividades sociales y mantiene relaciones con organizaciones similares de universidades extranjeras.

En 2001 se realizaron 9 workshops de orientación profesional y 19 presentaciones de empresas para alumnos y graduados de grado y posgrado.

En noviembre de 2001, la Universidad organizó en su sede central y en el Centro Cultural Borges, la 36° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, que congrega a todos los economistas académicos del país, participando también de la reunión destacados economistas extranjeros.

La Universidad posee un sistema de becas para los alumnos de las carreras de grado, dirigido a los alumnos que obtuvieron los diez mejores puntajes en el examen de ingreso, consistente en la reducción del 50% de los costos de los aranceles durante toda la carrera, estableciendo como requisito el mantenimiento de un promedio general no inferior a 7,5 puntos durante el cursado de los estudios.

En el Informe de Evaluación Externa, se destacan como fortalezas la puesta en práctica de una estrategia de vinculación con universidades del exterior que permite llevar a cabo diversas acciones de complementación académica y abre posibilidades de proyección internacional a los egresados, el amplio número de empresas que colaboran en el sistema de pasantías, así como la política de cuidar a los estudiantes y graduados a través de eficientes programas de bienestar estudiantil y desarrollo profesional.

Entre las debilidades detectadas, se señala que las actividades desarrolladas por la Universidad revelan un concepto de extensión restringido al desarrollo profesional y al bienestar universitario, observándose una muy escasa actividad de consultoría y de transferencia de conocimientos al medio, cuestiones que, a juzgar por la información aportada en el informe, la institución ha comenzado a abordar.

Como conclusión, se recomienda fortalecer y ampliar los vínculos ya establecidos con universidades y otras entidades educativas nacionales y extranjeras, para desarrollar acciones que favorezcan el cumplimiento de las metas institucionales (como es el caso del programa en conjunto con Instituto Tecnológico de Buenos Aires), así como fortalecer el sistema de pasantías que algunos alumnos cumplen de manera no obligatoria, dado que el mismo es altamente valorado, favorece la inserción laboral de los futuros egresados y permite una mayor presencia de la institución en el campo laboral, lo cual figura entre las principales metas que ésta se propone.

## **Recursos Humanos**

Los docentes de la Universidad del CEMA se clasifican en regulares y adscriptos. Los regulares conforman el cuerpo estable de la institución y tienen a su cargo el dictado y evaluación de uno o más cursos. Pueden ser designados en las categorías de titular, asociado o asistente, según su formación y trayectoria académica, científica y profesional. Los adscriptos, por su parte, pueden ser designados en tres categorías: honorario, invitado y visitante.

Para ser profesor titular es necesario poseer título máximo (Doctorado o Ph.D.) y trayectoria destacada en docencia universitaria e investigación no menor de diez años. El profesor asociado debe poseer título universitario de nivel igual o superior a aquel en el cual ejerce la docencia y no menos de cinco años de trayectoria en investigación y enseñanza universitaria. Para ser profesor asistente se requiere título de grado y su función es la de colaborar con los profesores titulares o asociados en el dictado de los cursos. Excepcionalmente, un docente puede ser exceptuado del cumplimiento de estos requisitos cuando acredite méritos sobresalientes y destacada trayectoria profesional.

La denominación de las dedicaciones horarias no es la convencional, ya que se prevé la dedicación exclusiva y de tiempo completo (40 horas reloj semanales como mínimo), la dedicación exclusiva y tiempo parcial (11 a 20 horas reloj semanales y ejercicio de la docencia sólo en la Universidad del CEMA), y la dedicación simple y tiempo parcial (10 horas reloj semanales como máximo y la posibilidad de ejercer la docencia en otras instituciones universitarias). Mediante la utilización de estas denominaciones, la institución refiere al tipo de pertenencia a la misma y a la carga horaria que se le dedica.

En el Informe de inspección técnica administrativa del MECyT, de fecha 28 de julio de 2002, se consigna que la Universidad del CEMA cuenta con 159 profesores, de los cuales 147 son regulares y 12 son adscriptos. Entre los regulares se encuentran 32 titulares (22%), 67 asociados (46%) y 48 asistentes (32%). Un 56% de los docentes están a cargo de los programas de maestría, un 22% en el doctorado y otro 22% en las carreras de grado.

Del total de los docentes, 134 (84%) tienen dedicación simple y tiempo parcial, lo que significa que trabajan en otras universidades o instituciones y que tienen una dedicación de 10 horas reglamentarias semanales en la Universidad. Otros 20 docentes (13%), de los cuales 14 son titulares, cuentan con dedicación exclusiva y tiempo completo. Este grupo constituye el núcleo de mayor pertenencia y cumple funciones de docencia, investigación y de gestión. Los 5 docentes restantes (3%), todos titulares, tienen dedicación exclusiva y tiempo parcial. El 59% de los profesores titulares se desempeña con dedicaciones exclusivas, ya sea de tiempo completo o parcial.

En cuanto a su formación, todos los docentes poseen título de grado, mientras que un 78% de los mismos cuenta con título de posgrado. De éstos, el 30% ha obtenido título de doctorado.

En relación con el personal de apoyo administrativo, se consignan 35 integrantes en el informe técnico administrativo elaborado por el MECyT (en 2000 se habían consignado 31 personas en funciones administrativas).

En el Informe de Evaluación Externa se observa que la Universidad tiene un plantel docente con muy buena formación y nivel académico, entrenado y capacitado para hacer frente a las necesidades de los distintos programas que componen su oferta educativa principal. Se expresa asimismo que existe un grupo de docentes con dedicación exclusiva y tiempo completo que se desempeña como un equipo cohesionado y con un alto grado de compromiso con el logro y los objetivos de la institución. Según concluye el Informe, aun en los docentes con menor dedicación se observa un adecuado nivel de inserción y sentido de pertenencia.

Otros aspectos destacados en el mencionado Informe son las actividades desarrolladas (jornadas, talleres, seminarios) que suelen ser utilizadas libremente por los docentes para su actualización y perfeccionamiento y la utilización de contactos con centros académicos y profesores extranjeros, principalmente de los EE.UU., para favorecer la formación de algunos de sus graduados, a los que posteriormente se trata de incorporar al cuerpo docente.

No obstante, se señala que, aunque la universidad contempla distintas categorías y dedicaciones, no existe una carrera docente propiamente dicha. La normativa de la universidad no prevé un sistema estructurado de promoción y movilidad de los docentes, lo cual puede resultar funcional con las dimensiones actuales de la Universidad, pero no ante un escenario de crecimiento y mayor nivel de desarrollo y complejidad institucional.

Otras cuestiones a atender señaladas en el Informe de Evaluación Externa son la ausencia del desarrollo de actividades o asesorías específicamente orientadas al perfeccionamiento y el apoyo pedagógico de los docentes (y el no contar con unidades especializadas para el cumplimiento de esta función) y la confusa nomenclatura que la Universidad emplea para clasificar a los docentes según su dedicación.

## **Vinculación Nacional e Internacional. Acuerdos y Convenios**

En los informes correspondientes los años previos, se consignaron convenios de intercambio académico celebrados con universidades de los Estados Unidos, Canadá, Italia, Inglaterra, Francia y México, que aún se encuentran vigentes. Entre ellos se cuentan los realizados con *John E. Anderson Graduate School of Management; University of California, Los Angeles (UCLA); William E. Simon Graduate School of Business Administration; University of Rochester; ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), Business School de la University of Southern California; Universidad de Siena (Italia); San Diego State University; Red River College (Winnipeg, Canada); London European Business School; Departamento de Economía de la Iowa State University;*

Escuela de Negocios de *De Paul University*; e Instituto Tecnológico de Monterrey (México).

Asimismo, la Universidad ha tenido tradicionalmente una activa política destinada a la obtención de acuerdos con empresas para la realización de pasantías y prácticas laborales. A los 22 convenios de esta naturaleza celebrados con empresas del sector privado en 2000, se han sumado 11 en 2001.

Por último, se consignan convenios de colaboración académica con establecimientos de nivel medio y superior, orientados al intercambio de estudiantes. Durante 2001, 20 alumnos de la Universidad participaron de intercambios, en tanto 13 alumnos extranjeros realizaron actividades académicas en la Universidad.

### **Medios económicos, Equipamiento e Infraestructura**

Los inmuebles donde la Universidad desarrolla su actividad en forma exclusiva son propiedad de la Asociación Civil promotora. Están ubicados en Av. Córdoba 374 y Av. Córdoba 637, ambos en la ciudad de Buenos Aires.

En el primer caso se trata de un edificio de diez plantas acondicionado para aulas y despachos de profesores, además de cuatro salas de estudios, una sala de alumnos, centro de cómputos, biblioteca y servicios administrativos. Las aulas están dotadas de un equipamiento de última generación para proyecciones, computación y acceso a Internet.

El segundo edificio posee tres plantas y cuenta con seis aulas con capacidad para cuarenta estudiantes cada una y doce oficinas para profesores titulares e investigadores. En esta sede se encuentra el Aula Magna, con capacidad para 90 personas. También se encuentra allí la biblioteca especializada en Finanzas, un gimnasio para profesores y una guardería para el personal.

En 2000 se ha adquirido un inmueble lindero a la sede de Córdoba 374, ubicado sobre la calle Reconquista 775, donde se está construyendo un nuevo edificio de doce plantas que se comunicará con la sede central. El mismo está destinado al desarrollo de las actividades académicas del Departamento de Ingeniería. Asimismo se prevé que cuente con un auditorio para 200 personas, tres salas de estudio, un salón de usos múltiples, seis aulas, dieciocho oficinas para profesores e investigadores, y un bar.

Según se desprende del Informe de Evaluación Externa, las instalaciones son modernas y se encuentran en buen estado, en tanto el equipamiento es de una “calidad llamativa”. No obstante, se señala que existe cierta limitación en los espacios comunes, tales como salas de lectura y de esparcimiento, observándose la ausencia de espacios abiertos.

La información aportada da cuenta de una gestión económico-financiera eficiente. La institución dispone de ingresos suficientes para su nivel de gastos e inversiones y no registra deudas. No obstante, no se ha incluido en el Informe Anual el balance correspondiente al ejercicio contable del año de referencia.

Entre las debilidades detectadas durante el proceso de evaluación externa, se señala que la estructura financiera es excesivamente dependiente de la matrícula, careciéndose casi por completo de otra fuente de recursos, lo que implica una cierta vulnerabilidad. En tal sentido se recomienda diversificar de la base financiera de la institución para disminuir la excesiva dependencia de la matrícula de algunos programas que realizan los mayores aportes.

## **Bibliotecas, Hemerotecas y Centros de Documentación**

La Biblioteca Central de la Universidad se encuentra en la sede de Av. Córdoba 374, en el primer subsuelo. La misma tiene una superficie de 162 m<sup>2</sup>, a los que se suma una sala de estudios de 166 m<sup>2</sup>. Dicho edificio cuenta con un anexo de consulta de profesores ubicado en el 7mo. piso del mismo edificio, donde los docentes tienen acceso al material monográfico y a colecciones de publicaciones periódicas que requieran para la preparación de sus clases, o actividades de investigación.

Otro anexo se encuentra en la sede de la Av. Córdoba 637, donde funciona en el 1er. piso una pequeña biblioteca especializada en Finanzas y Ciencias Políticas.

A través de la página de Internet, los usuarios pueden acceder a los servicios de consulta de catálogo en línea, reserva de material bibliográfico, renovación de préstamos y acceso a servicios de documentación. Se cuenta con una biblioteca "de reserva", compuesta por los textos obligatorios como material de lectura de los cursos, y una biblioteca "de referencia".

Se informa que la Biblioteca tiene un crecimiento anual estimado en un 20%. Actualmente se dispone del siguiente material bibliográfico: 5113 títulos monográficos (no queda claro si se refiere a títulos de libros), 236 títulos de publicaciones periódicas, 671 "papers", 78 tesis, 664 tesinas, 146 estudios de caso, 5 videos, 4 bases de datos en texto completo (*Jstor*, *Academic Search Elite*, *Business Source Elite* y *Econlite*), 2 bases de datos referenciales: Catálogo UNIREL y Catálogo del CAICYT, Banco de Datos del FMI (CD ROM), Banco de Datos de FIEL, 206 Documentos de Trabajo del CEMA, 84 Documentos de Trabajo del Banco de Minneapolis, 203 Documentos de Trabajo de la Universidad Di Tella, 20 Documentos Serie Política Social, 47 Documentos *Working Paper* de la Universidad Di Tella, 11 Documentos de Trabajo de la Universidad de San Andrés, 19 Documentos de Trabajo de la *University of New York*, 60 Documentos de Trabajo del BID, 64 documentos de trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo, 3 Documentos de la Universidad Nacional de Córdoba y 146 folletos sobre información empresarial. Todo este material está ingresado en el catálogo informatizado de la Biblioteca.

La adquisición de nuevo material se realiza por requerimiento de los docentes a la Dirección de la Biblioteca. Los usuarios tienen acceso, mediante un convenio, al Servicio de Provisión de Documentos de la *British Library* y a otras 15 bibliotecas. También se suscribió un convenio de colaboración mutua con el Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía, para el uso del material bibliográfico referido a las ciencias económicas y sociales. Asimismo, pueden acceder a préstamos interbibliotecarios a través de la Red AMICUS. La Universidad ha pactado canjes de publicaciones con diversas instituciones a cambio del *Journal of Applied Economics* que edita.

Existe además un Centro de Cómputos que coordina las actividades que involucran el uso de equipos informáticos. Mantiene en servicio 103 computadoras, 8 servidores, 18 impresoras, 25 computadoras personales para uso de los alumnos y 18 instaladas en las aulas. Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo electrónico accesible desde cualquier lugar por Internet. Todas las máquinas de la Universidad disponen de acceso a Internet en forma permanente.

Se informa de una inversión en el año 2001 de \$49.009,98 en material monográfico, \$3.811,97 en publicaciones periódicas y \$28.000 en bases de datos en texto completo multiuso, habiéndose incrementado la inversión de \$17.910 en el año 2000 a \$80.821 en el año 2001.

En el Informe de Evaluación Externa se observa que la Biblioteca cuenta con un equipamiento muy adecuado en lo que se refiere a recursos técnicos (computadoras, impresoras, acceso a Internet y software), recursos materiales (libros, informes, documentos de trabajo, estudios de caso y publicaciones periódicas) y recursos humanos. Entre las debilidades observadas, se menciona que se dispone de poco lugar para la lectura y que no presta servicio los días sábados, cuestiones que se recomienda revisar.

### **Avances en procesos de evaluación**

*Entre el 21 y el 24 de mayo de 2001 se realizó la visita del Comité de Pares Evaluadores designados por la CONEAU para realizar la evaluación externa de la institución, en el marco de la evaluación institucional prevista en el artículo 44° de la Ley de Educación Superior. El Informe Final de Evaluación Externa se concluyó con fecha 5 de diciembre del mismo año.*

### **III.- INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION**

Con base en las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento de la Universidad del CEMA,

previsto en el artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debiera monitorear la oferta académica de la institución. Al respecto, se entiende que dichas actividades, tanto en la función de docencia como en la de investigación, no abarcan una variedad de áreas disciplinarias no afines, ni están orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes.

También se entiende que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debiera solicitar a la institución que, habiendo transcurrido más de 6 años de funcionamiento con autorización provisoria y no habiendo impedimento alguno para iniciar el trámite de reconocimiento definitivo, exponga sus previsiones en ese sentido, dando cuenta, en la medida en que sea posible, de las acciones proyectadas y de los plazos estimados para el logro de dicho objetivo.

Asimismo debiera:

1) Solicitar a la institución:

- a) Información relativa a los niveles de retención, graduación y rendimiento de los alumnos.
- b) Información relativa a la administración, recursos y resultados del Fondo de Investigación y Becas (FIB).
- c) Información relativa a las características y resultados obtenidos de la política de desarrollo de la investigación, dirigida a los docentes, a la formación de los estudiantes en metodología de la investigación, así como a favorecer la inserción de los alumnos de posgrado en la actividad.
- d) Información relativa a las características y resultados obtenidos de los beneficios categorizados denominados “Premio al Mérito” y “Ayuda Económica”.
- e) Información aclaratoria sobre las disponibilidades bibliográficas, especialmente la relativa a las existencias totales de libros. Particularmente, no queda claro si la denominación “títulos monográficos” se refiere a libros y, en todo caso, si se circunscribe a ellos.
- f) información detallada y actualizada de la composición del patrimonio de la institución, así como el balance correspondiente al año de referencia.
- g) información detallada y actualizada acerca del presupuesto económico-financiero y su ejecución.

2) Verificar:

- a) La situación de la Carrera de Contador Público, aprobada en 1999 y cuyo inicio estaba previsto en 2001, en tanto no se incluye referencia alguna ni se explican los motivos por los cuales no se ha ofrecido hasta el momento.

3) Recomendar a la institución:

- a) Formalizar con mayor precisión las estructuras organizativas de la institución y las funciones de sus diversos órganos de gobierno y administración, con el fin de evitar problemas de competencias entre órganos y funcionarios, en etapas futuras de crecimiento y diversificación de la actividad académica, tal como se refleja en el Informe de Evaluación Externa.
- b) Profundizar la política de desarrollo de la investigación, dirigida a favorecer la inserción de los alumnos de posgrado en la actividad, tal como fuera recomendado en algunas de las resoluciones de acreditación de carreras de posgrado (N° 729/00, 730/00 y 160/01).
- c) Considerar la posibilidad de elevar la flexibilidad de los planes de estudios de los programas de grado y posgrado, aumentando el número de asignaturas opcionales, tal como se señala en el Informe de Evaluación Externa.
- d) Fortalecer y ampliar los vínculos ya establecidos con universidades y otras entidades educativas nacionales y extranjeras, para desarrollar acciones que favorezcan el cumplimiento de las metas institucionales (como es el caso del programa en conjunto con Instituto Tecnológico de Buenos Aires), tal como se desprende de lo indicado en el Informe de Evaluación Externa.
- e) Fortalecer el sistema de pasantías que algunos alumnos cumplen de manera no obligatoria, dado que el mismo es altamente valorado, favorece la inserción laboral de los futuros egresados y permite una mayor presencia de la institución en el campo laboral, lo cual figura entre las principales metas que ésta se propone.
- f) El diseño y organización de una carrera docente, tal como establece el artículo 37° de la Ley de Educación Superior. Aunque la universidad contempla distintas categorías y dedicaciones, no existe una carrera docente propiamente dicha, en tanto la normativa institucional no prevé un sistema estructurado de promoción y movilidad de los docentes, lo cual puede resultar funcional con las dimensiones actuales de la Universidad, pero no ante un escenario de crecimiento y mayor nivel de desarrollo y complejidad institucional.

## **NOTA FINAL**

Se deja constancia de las actuaciones que actualmente obran en poder de la CONEAU:

### **ACREDITACION DE CARRERAS DE POSGRADO**

- Doctorado en Dirección de Empresas (en evaluación).
- Doctorado en Finanzas (en evaluación).